

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

### DATOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO

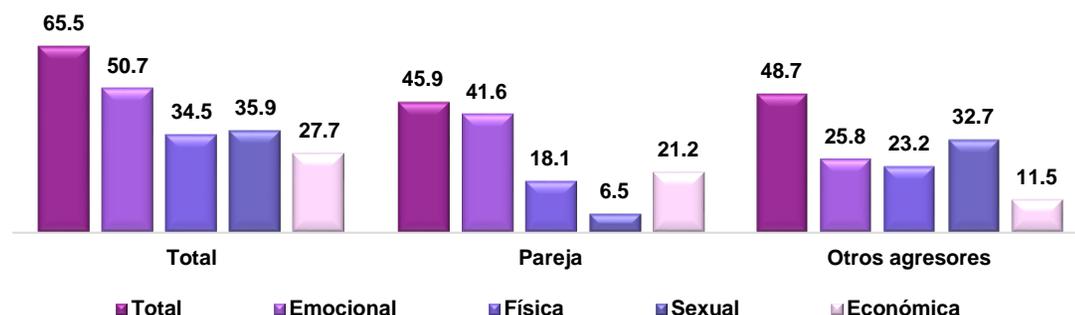
- En el país el 3.0% y en Michoacán el 2.5% de las mujeres no dieron su consentimiento para tener su primera relación sexual, es decir fueron violadas o abusadas sexualmente.
- 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más separadas, divorciadas o viudas, en conjunto, vivieron reacciones violentas de su última pareja cuando tenían conflictos.
- De acuerdo al nivel de violencia laboral registrado, Michoacán con 22.5%, se ubica entre las entidades con menor prevalencia de actos violentos a lo largo de su vida, respecto al promedio nacional (26.6 por ciento).
- 28.0% de las mujeres de 15 años y más han sido violentadas a lo largo de su vida escolar y 20.5% en los últimos 12 meses.
- La violencia de tipo sexual es la que más se presenta en el ámbito comunitario con 27.7% de las mujeres de 15 años y más, a lo largo de su vida.

Como cada año desde hace 15, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), el INEGI proporciona a la sociedad información estadística obtenida principalmente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, acerca de la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en Michoacán de Ocampo.

El objetivo es coadyuvar en el diseño y definición de acciones de prevención, atención y eliminación de esta problemática en el estado.

### Extensión de la violencia de pareja

**Prevalencia de la violencia por tipo de violencia y agresor entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida 2016**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

En la vida de una mujer se suscitan un sinnúmero de eventos relacionados con su género. La cultura dominante y las relaciones sociales imponen a ella roles que no sólo se restringen al ámbito de

su participación económica o al reparto de funciones en el seno del hogar; sino que invade cada episodio de su desarrollo.

Las manifestaciones de violencia en su contra, se diversifican en dos direcciones: en el tipo de violencia que recibe y respecto a la fuente agresora, ambas condicionadas por el ámbito físico en que se concretiza. La conjugación de esa fuerza agresora, provoca que casi dos terceras partes de las mujeres en Michoacán padezcan la violencia a lo largo de su vida.

En 46 casos de cada 100 mujeres, el agresor es su pareja de vida, novio, esposo o concubino; y en 49 casos es otro agresor, lo que significa que en un gran número de ellas prevalece la violencia propinada por diversos personajes con los que convive, con la afectación psicológica que ello conlleva al dejar una sensación de inseguridad en cualquier ámbito de su vida. La violencia emocional prevalece en 51 de cada 100 mujeres, y en 42 de ellas, el agresor es su pareja. Pero no es menor relevante el hecho de que en 26 el agresor sea otra persona muy probablemente perteneciente al ámbito familiar de convivencia. La ENDIREH arroja que 36 de cada 100 de las mujeres es objeto de variadas formas de violencia sexual que abarcan desde una mirada lasciva hasta la violación. Casi en la totalidad de ellas, el agresor es una persona distinta a su pareja, aun que de él lo sufre el 6.5 por ciento.

De no menos importancia es que 28 de cada 100 mujeres declararon haber experimentado algún acto de violencia económica. En 21, el agresor es la pareja, y entre las manifestaciones más graves está el que les prohíban el trabajar. En este tipo de violencia se incluye el grave fenómeno de discriminación salarial por razones de género, de ser mujer, y que puede estar presente en 12 de cada 100 mujeres michoacanas de 15 años y más.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más en las entidades federativas con mayor y menor proporción de falta de consentimiento para tener la primera relación sexual, 2016**

Entidad	Mujeres de 15 años y más	Condición de haber tenido relaciones sexuales				Condición de consentimiento <sup>1</sup>			
		Total	No ha tenido relaciones sexuales <sup>2</sup>	Sí ha tenido relaciones sexuales	No especificado	Relativos		Absolutos	
						Con consentimiento	Sin consentimiento	Con consentimiento	Sin consentimiento
Oaxaca	1 408 032	100.0	6.2	93.8	0.0	95.4	4.6	1 259 782	61 238
Guerrero	1 214 129	100.0	8.2	91.7	0.1	96.2	3.8	1 070 428	42 726
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>43 464 520</b>	<b>100.0</b>	<b>6.8</b>	<b>93.0</b>	<b>0.2</b>	<b>97.0</b>	<b>3.0</b>	<b>39 198 632</b>	<b>1 226 525</b>
<b>Michoacán de Ocampo</b>	<b>1 619 351</b>	<b>100.0</b>	<b>8.9</b>	<b>91.0</b>	<b>0.1</b>	<b>97.5</b>	<b>2.5</b>	<b>1 437 444</b>	<b>36 165</b>
Sinaloa	1 070 514	100.0	7.7	92.2	0.1	98.0	2.0	967 586	19 913
Campeche	322 403	100.0	6.3	93.6	0.1	98.1	1.9	295 852	5 785

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

<sup>1</sup> Se excluye a las mujeres solteras que indicaron no haber tenido relaciones sexuales.

<sup>2</sup> Corresponde a las mujeres solteras que declararon no haber tenido relaciones sexuales.

■ Indica un coeficiente de variación (%) en el rango de (15,25).

Dentro de las situaciones de violencia que indaga la ENDIREH se encuentra la condición de asentimiento para tener la primera relación sexual, que marca el inicio de la vida sexual adulta, la falta de consentimiento implica una violencia de las más graves ya que marca la vida completa de

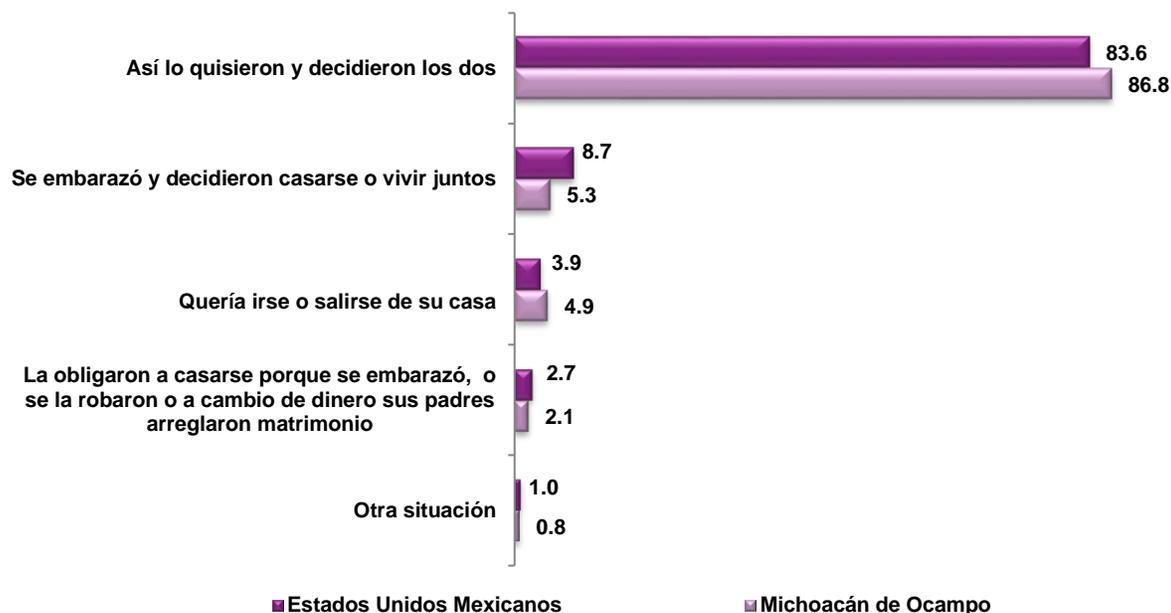
las mujeres que la han padecido, la falta de consentimiento implica lo que en sentido jurídico sería considerado una violación, ya sea que el varón se aprovechó de su mayor fuerza física o de amenazas para consumir la relación sexual.

En los Estados Unidos Mexicanos, el 93.0% declara haber tenido relaciones sexuales, mientras que 6.8% afirma no haberlas tenido en su vida, el resto no lo especifica. La mayoría de las que tuvo relaciones sexuales, el 97.0% dice que las tuvo con su consentimiento, mientras que en el 3.0% de las mujeres sufrieron un abuso de la peor humillación que puede recibir una mujer por parte de su pareja, porque, aunque no querían fueron obligadas sin su consentimiento.

Entre las mujeres de Michoacán una menor cantidad declara que sí ha tenido relaciones sexuales el 91.0%, y reporta una menor proporción de mujeres sin consentimiento, donde el 2.5%, contestaron que vivieron esa delicada situación; el dato estimado para las mujeres con esta traumática vivencia es de 36 mil mujeres en Michoacán y de 1 millón 227 mil en el país.

Una situación que se decidió investigar son las razones que llevan a una mujer a casarse o unirse, esto debido al conocimiento de la existencia de familias con tradiciones antiguas, donde a las mujeres no se les da autonomía en su vida, una situación implicada esencialmente en su voluntad o deseo para contraer matrimonio o unirse con la pareja que libremente decide.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas según razón por la que se casaron o unieron con su actual pareja o esposo o ex-pareja, 2016**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

Los resultados muestran que la gran mayoría lo hicieron porque así lo decidió junto con su pareja: el 83.6% en el país y una proporción mayor en la entidad, el 86.8%; en tanto que 8.7% y 5.3%, respectivamente aunque ella se embarazó, decidieron casarse o vivir juntos; por su parte las que

ya no soportaban la situación familiar y se unieron o casaron para irse de ahí fueron el 3.9 y 4.9%, respectivamente; y las que fueron obligadas a casarse porque se embarazaron, se las robaron, las vendieron o arreglaron su matrimonio, representan el 2.1 (Michoacán) y el 2.7%, en el país.

En lo que respecta a la violencia en su vida como pareja, es decir aquellas situaciones violentas que han sufrido las mujeres de 15 años y más por parte de su compañero ya sea el novio, esposo o concubino y de la expareja en aquellas que ya no tienen pareja: las divorciadas, separadas o viudas. Se encuentra que el 43.9% de las mujeres unidas o ex unidas del país vivieron actos violentos por parte de su pareja, a lo largo de su vida en común, Michoacán reporta una situación de mayor violencia con el 45.9% de las michoacanas violentadas. Con este dato en el indicador ocupa la sexta posición entre los estados con las mayores prevalencias.

**Prevalencia de la violencia en la vida de pareja a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más en las entidades federativas con mayor y menor prevalencia, según lugar de residencia urbano-rural, 2016**

Entidad federativa	Total	A lo largo de la vida		Total	En los últimos 12 meses	
		Lugar de residencia			Lugar de residencia	
		Urbano	Rural		Urbano	Rural
Estado de México	53.3	53.3	52.9	31.0	30.2	36.6
Ciudad de México	52.6	52.7	49.5	28.0	28.0	26.4
Aguascalientes	49.8	50.5	46.8	33.0	33.3	31.7
<b>Michoacán de Ocampo</b>	<b>45.9</b>	<b>48.2</b>	<b>40.6</b>	<b>26.9</b>	<b>27.8</b>	<b>24.8</b>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>43.9</b>	<b>45.2</b>	<b>39.2</b>	<b>25.6</b>	<b>26.2</b>	<b>23.0</b>
Tamaulipas	34.4	34.5	34.2	19.5	19.5	19.9
Nuevo León	32.2	32.0	35.4	19.0	18.9	19.0
Campeche	32.1	34.0	25.7	19.5	20.2	17.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

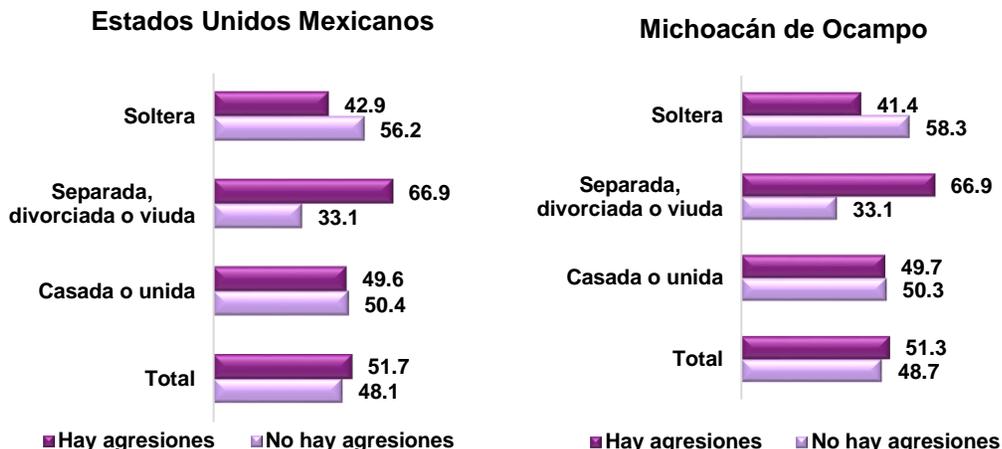
Indica un coeficiente de variación (%) en el rango de (15,25).

Indica un coeficiente de variación (%) en el rango de (25 y +).

Una situación que se indagó para la ENDIREH 2016 fueron los niveles de violencia de pareja a lo largo de la vida, según el lugar de residencia, se encuentra que en el país y en la mayoría de las entidades, excepto en Morelos, Baja California Sur y Nuevo León las mujeres que viven en localidades rurales tienen menor prevalencia de violencia de pareja que las que residen en localidades urbanas.

En Michoacán las mujeres que viven en zonas rurales, a lo largo de su vida en pareja, tienen 7.6 puntos porcentuales menos de violencia que las de áreas urbanas. En Quintana Roo y San Luis Potosí se encuentran las mayores diferencias entre las zonas urbanas y rurales, en la primera entidad, las mujeres urbanas con violencia son el 44.5% por el 27.8% de las mujeres rurales, y en San Luis Potosí la diferencia es de 43.3% por 31.2%, respectivamente.

**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja o esposo según reacciones de la pareja hacia la mujer ante los conflictos, por estado conyugal, 2016**



Nota: La distribución de las mujeres según tipo de reacción en algunos estados conyugales no suma el 100.0 porque no se incluye el no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

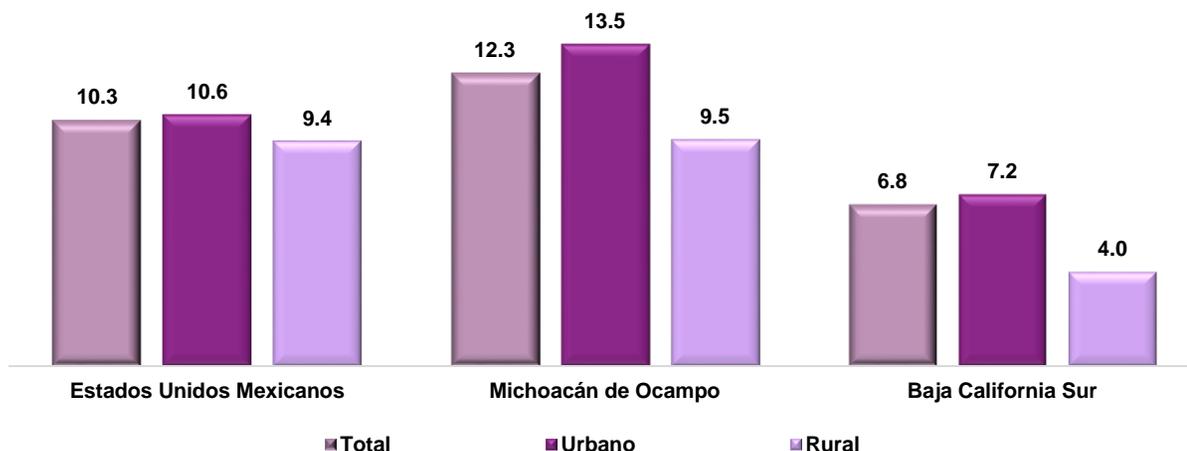
Las proporciones de agresiones de su pareja cuando se enoja muestran que tanto en el país (42.9%) como en Michoacán (41.4%), las mujeres solteras tienen menores niveles de agresión que las sufridas por la casadas o unidas libremente, las cuales reportan 49.6% (país) y 49.7% (Michoacán); por su parte, las mujeres separadas, divorciadas o viudas, en conjunto, tuvieron mayores niveles de agresión por su expareja: 66.9% en el país y el mismo dato en Michoacán, posiblemente por esta situación prefieren seguir solas.

Los niveles de agresión por su pareja cuando se enoja, en los distintos estados conyugales, son similares entre la entidad y el país

### Violencia en el ámbito familiar

Respecto a la violencia familiar se captan las agresiones o maltrato sufrido por las mujeres de 15 y más años de edad, en los últimos 12 meses, por parte de miembros de su familia (padre, madre, hermanos, tíos, cuñados, suegros, etc.), sin considerar el maltrato de su pareja, la violencia de pareja se revisa en otra parte del documento.

**Prevalencia de la violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más según lugar de residencia urbano o rural por entidades federativas seleccionadas con mayor y menor prevalencia, 2016**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

Los datos obtenidos para el estado de Michoacán muestran que sigue ocupando los principales puestos entre las entidades con los mayores niveles de violencia, para la ENDIREH 2016, el 12.3% de sus mujeres de 15 años y más manifiesta haber vivido incidentes en los que ha sido agredida por algún familiar, con este valor se sitúa en el quinto lugar entre los estados con mayores índices de este tipo de violencia, solamente por debajo de Jalisco (12.8%), Aguascalientes (12.5%), Durango (12.4%) y el estado de México (12.3%). Y evidentemente, por encima del 10.3% que obtiene el país.

La proporción de mujeres con violencia familiar del estado de Michoacán, se encuentra casi al doble de lo que obtiene Baja California Sur, que con 6.8% es la entidad que registra el menor porcentaje de las entidades del país.

Las mujeres que viven en áreas urbanas en el país tienen mayores niveles de violencia familiar que las que residen en zonas rurales, la diferencia es de 1.2 puntos porcentuales, en Michoacán la diferencia entre la violencia familiar urbana y rural es aún mayor, de 4 puntos porcentuales. Esta entidad tiene la mayor proporción de violencia familiar urbana en el país, el 13.5 por ciento.

Por tipo de violencia familiar, en la emocional con 9.7%, ocupa el cuarto lugar; sin embargo, en la económica o patrimonial con 3.6% se ubica en la octava posición, tipo de violencia en la que Oaxaca (4.1%) y Puebla (4.1%) obtuvieron el primer y segundo lugar. En la violencia sexual que han sufrido por parte de sus familiares, las mujeres de Colima (1.7%) y Nayarit (1.6%) declararon los mayores porcentajes, mientras que Michoacán con el 0.8% se encuentra en el segundo lugar pero de los estados con menor violencia sexual por parte de sus familiares.

**Entidades con mayor y menor prevalencia de violencia familiar en los últimos 12 meses entre las mujeres de 15 años y más que hablan lengua indígena y/o se considera indígena, 2016**

Entidad federativa y condición étnica	Total de mujeres de 15 años y más <sup>1</sup>	Absolutos		Total de mujeres de 15 años y más <sup>1</sup>	Absolutos	
		Condición de violencia			Condición de violencia	
		Sin incidentes	Con incidentes		Sin incidentes	Con incidentes
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>46 501 740</b>	<b>41 706 326</b>	<b>4 795 414</b>	<b>100.0</b>	<b>89.7</b>	<b>10.3</b>
- Sí habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	11 630 433	10 393 059	1 237 374	100.0	89.4	10.6
- No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	34 870 057	31 312 157	3 557 900	100.0	89.8	10.2
<b>Durango</b>	<b>652 059</b>	<b>571 109</b>	<b>80 950</b>	<b>100.0</b>	<b>87.6</b>	<b>12.4</b>
- Sí habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	53 586	45 488	8 098	100.0	84.9	15.1
- No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	597 930	525 218	72 712	100.0	87.8	12.2
<b>Michoacán de Ocampo</b>	<b>1 720 939</b>	<b>1 509 545</b>	<b>211 394</b>	<b>100.0</b>	<b>87.7</b>	<b>12.3</b>
- Sí habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	502 142	444 417	57 725	100.0	88.5	11.5
- No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	1 218 797	1 065 128	153 669	100.0	87.4	12.6
<b>Nuevo León</b>	<b>1 947 224</b>	<b>1 813 269</b>	<b>133 955</b>	<b>100.0</b>	<b>93.1</b>	<b>6.9</b>
- Sí habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	175 863	164 859	11 004	100.0	93.7	6.3
- No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	1 771 361	1 648 410	122 951	100.0	93.1	6.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

<sup>1</sup> Se incluyen a nivel nacional 1 250 casos en los cuales la informante no especificó si habla alguna lengua indígena o se considera indígena.

Indica un coeficiente de variación (%) en el rango de (15,25).

La ENDIREH 2016 también indaga sobre la violencia familiar según la condición étnica de las mujeres de 15 años y más, al comparar la situación de las mujeres del país que hablan lengua indígena y/o se considera indígena en las que su indicador de violencia familiar fue del 10.6%, dato bastante cercano al de violencia familiar que obtienen las mujeres que no hablan lengua indígena o se consideran tales, ya que una proporción aproximada pero menor, el 10.2% responde que vivió situaciones de violencia por parte de sus familiares en los últimos 12 meses, una diferencia de cuatro décimas de punto porcentual.

Entre las entidades del país, Michoacán de Ocampo, además de ubicarse en los primeros lugares en los diferentes ámbitos que explora la ENDIREH, se sitúa en el séptimo lugar entre los estados con los mayores niveles de violencia familiar entre las mujeres que hablan alguna lengua y/o se considera indígena con el 11.5%, sin embargo, por debajo de Durango (15.1%) y del estado de México (13.4%) que obtienen las mayores proporciones del país.

Es importante señalar que en Michoacán se encuentra una significativa diferencia entre los niveles de violencia familiar de las mujeres que no hablan lengua indígena y no se consideran indígenas y las mujeres que sí hablan y/o se consideran indígenas, una diferencia de 1.1 puntos porcentuales.

## Violencia en el ámbito laboral

A diferencia de posturas tradicionales, actualmente existe la convicción de que la autonomía económica de las mujeres es favorable para ellas, sus familias y para la sociedad. Sin embargo, el desarrollo económico se cimienta en conceptos en apariencia neutrales para beneficiar a hombres y mujeres por igual, esta supuesta neutralidad encubre las desventajas que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, social y doméstico. Las relaciones de género interactúan con los procesos del mercado y originan empleos mal remunerados, discriminación salarial y de oportunidades. Generar indicadores con perspectiva de género es indispensable para tener un diagnóstico de las fortalezas y debilidades hacia la construcción de una sociedad justa e igualitaria. La violencia en el trabajo causa serios trastornos en el desarrollo profesional y personal de la afectada. Su característica básica es el abuso de poder o autoridad, que causa a las víctimas daños físicos y psicológicos. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, de las mujeres de Michoacán de 15 años y más que han trabajado 22.5% indican haber experimentado diversos tipos de violencia en sus centros de trabajo, algún tipo de discriminación laboral o relacionada con el embarazo, por lo menos alguna vez durante su vida laboral y 22.6% en los últimos 12 meses.

De acuerdo al nivel de violencia laboral registrado, Michoacán, se ubica entre las entidades que tienen menor prevalencia de actos violentos a lo largo de su vida, respecto al promedio nacional (26.6%); muy por debajo de entidades como Chihuahua (36.8%), Coahuila (34.1%), y Querétaro (33.6%) en los que más de una tercera parte de sus mujeres trabajadoras han sufrido violencia o discriminación por alguna persona de su ámbito laboral. Sin embargo, el indicador de Michoacán se encuentra por arriba de seis entidades con menor proporción de violencia laboral, los más bajos son: Chiapas y Campeche con 19.8%, y Nayarit que registra 21.0% de mujeres en esta situación.

### Prevalencia de la violencia en el ámbito laboral entre las mujeres de 15 años y más que han trabajado, por entidad federativa según periodo de referencia, 2016

Entidad	A lo largo de la vida	En los últimos 12 meses	Entidad	A lo largo de la vida	En los últimos 12 meses
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>26.6</b>	<b>22.5</b>			
Chihuahua	36.8	28.4	Oaxaca	24.0	18.6
Coahuila de Zaragoza	34.1	30.0	Tlaxcala	23.9	21.2
Querétaro	33.6	28.9	Veracruz	23.8	20.9
Baja California	32.2	21.5	Colima	23.6	18.4
Quintana Roo	31.2	24.7	Zacatecas	23.4	22.9
Aguascalientes	30.3	28.1	Puebla	23.1	22.0
Ciudad de México	29.5	22.8	Hidalgo	23.1	21.8
Jalisco	29.5	25.5	Nuevo León	23.0	20.2
Durango	29.1	27.6	San Luis Potosí	22.9	18.3
Estado de México	27.5	23.6	<b>Michoacán</b>	<b>22.5</b>	<b>22.6</b>
Sonora	27.3	20.2	Tabasco	22.1	16.5
Morelos	26.7	22.3	Baja California Sur	22.0	16.7
Tamaulipas	26.1	20.6	Guerrero	21.2	18.5
Yucatán	25.5	19.3	Nayarit	21.0	16.3
Guanajuato	25.4	22.3	Campeche	19.8	15.7
Sinaloa	24.4	21.1	Chiapas	19.8	18.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

Nota: La prevalencia a lo largo de su vida incluye la violencia emocional, física o sexual así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral a las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses. La prevalencia en los últimos 12 meses incluye la violencia emocional, física o sexual así como la discriminación laboral a las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.

En lo que respecta a los niveles de discriminación laboral por motivo de embarazo en los últimos cinco años, en el estado de Michoacán, el 7.3% de sus mujeres de 15 años y más reportaron haber tenido por lo menos un incidente de este tipo, en este indicador también reportaron menor nivel que el porcentaje nacional de 12.7 por ciento. Comparando el resto de las entidades del país, Michoacán se ubica entre las que tienen los menores niveles de discriminación por embarazo, junto a Guerrero (7.1%) y Colima (7.3%) y muy por debajo de Chihuahua (28.8%) y Baja California (26.0%) que registran la mayor prevalencia.

**Distribución porcentual de mujeres ocupadas de 15 años y más según condición de discriminación laboral por razones de embarazo en los últimos 5 años, 2016**

Entidad	Trabajó en los últimos 5 años	Condición de discriminación laboral		
		Con discriminación	Sin discriminación	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	23 748 719	3 024 835	19 757 128	966 756
	100.0	12.7	83.2	4.1
Michoacán	775 102	56 992	679 672	38 438
	100.0	7.3	87.7	5.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

En números absolutos, en Michoacán se estiman en 57 mil las mujeres trabajadoras y 3 millones 25 mil en el país, que han sufrido algún tipo de discriminación laboral por razones de embarazo, tales como pedirles la prueba del embarazo como requisito para ingresar o permanecer en su trabajo, o bajarles el sueldo o las prestaciones por embarazarse, o ser despedidas por haberse embarazado.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más que trabajaron en los últimos 12 meses, por entidad federativa según posición en la ocupación, 2016**

Entidad	Total <sup>1</sup>	Posición en la ocupación			
		Asalariadas		No asalariadas	
		Empleada	Obrera o jornalera	Trabajadora por cuenta propia	Patrona o trabajadora sin pago en un negocio familiar o no familiar
Estados Unidos Mexicanos	20 074 204	73.4	6.1	18.8	1.7
Michoacán	645 602	71.0	7.6	18.9	2.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

<sup>1</sup> Total de mujeres de 15 años y más que han trabajado en los últimos 12 meses.

Un aspecto relevante para evaluar los avances de una sociedad en cuanto a la incorporación de las mujeres en condiciones de igualdad a la vida económica, social y cultural, es el relativo a la configuración de la planta productiva, y particularmente, a la conformación de la estructura de ocupación.

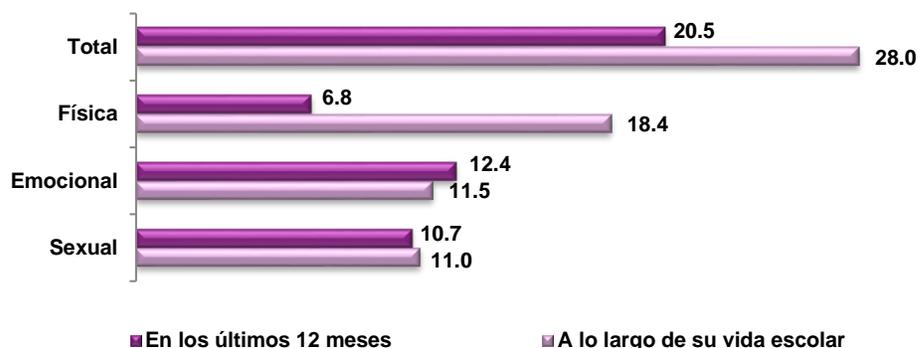
Como se puede observar, Michoacán concentra una mayor proporción de mujeres en la ocupación patronas y trabajadoras sin pago que el país (2.5 contra 1.7%, respectivamente), no así en la población asalariada (78.6% para la entidad, 79.5% para el país); lo que expresa una economía menos estructurada que la que tienen las mujeres en el país.

## Violencia en el ámbito escolar

Se refiere a las agresiones sufridas por las mujeres de 15 años y más que han vivido situaciones de discriminación, agresión emocional, física y sexual (acoso, abuso y hostigamiento), experimentadas en el medio educativo a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta.

Se ejerce por las personas que tienen un vínculo escolar o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño.

### Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en el ámbito escolar por tipo de violencia según periodo de referencia, 2016



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

Los datos de la ENDIREH 2016 nos muestran que en la entidad, 431 634 de las mujeres de 15 años y más, que asistieron alguna vez a la escuela han padecido algún tipo de violencia y conforman el 28.0% del total, de éstas 283 798 (18.4%) han recibido agresiones físicas dirigidas a dañar o intentar dañar su cuerpo, tales como empujones, golpes con la mano o puño, jalones de pelo, patadas o golpes con algún objeto o arma punzocortante o arma de fuego; así como intento de ahorcamiento o asfixia o amarrarlas. 177 132 (11.5%) recibió violencia de tipo emocional, agresiones que afectan el estado emocional o psicológico: insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, indiferencia, menosprecio, burlas, aislamiento, entre otras. En tanto que 169 939 (11.0%) agresiones de tipo sexual, que incluye la intimidación, el acoso y el hostigamiento sexual, el abuso sexual y la violación o intento de violación

En cuanto a las mujeres de este rango de edad que asistieron a la escuela durante los últimos 12 meses anteriores a la encuesta, 50 363 (20.5%) recibió algún tipo de violencia por parte de algún compañero(a), maestro(a), director(a), trabajador(a) de la escuela; 30 427 (12.4%) fue de tipo emocional, 26 330 (10.7%) sexual y 16 826 (6.8%) de éstas mujeres fueron agredidas físicamente. Michoacán ocupa el lugar 7 en el país en violencia contra las mujeres a lo largo de su vida escolar, por arriba del promedio nacional (25.3%); la violencia contra las mujeres que asistieron alguna vez a la escuela, se da en un porcentaje más alto en localidades urbanas (31.6%) que en las rurales (19.5%). Entre las mujeres que asistieron en los últimos 12 meses sucede lo mismo con 25.2% en el ámbito urbano y 8.0% en el rural.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más por grupos decenales de edad según condición de violencia en el ámbito escolar a lo largo de la vida, 2016**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

Por grupos decenales de edad, las mujeres violentadas a lo largo de su vida escolar se presentan en su mayoría entre las más jóvenes, las de 15 a 24 años son 128 524 (33.5%) y las de 25 a 34 con 109 699 (32.7%), con porcentajes menores se encuentran las de 35 a 54 años, en tanto que las de 55 y más años presentan la menor proporción con incidentes de violencia con 19.4 por ciento.

Entre las mujeres que declararon que sí hablan alguna lengua indígena y/o se consideran indígenas, 120 421 (27.4%) sufrió algún incidente de violencia a lo largo de su vida escolar, en tanto que 311 213 (28.3%) de las que no hablan alguna lengua indígena y no se consideran indígenas lo padecieron.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más y condición étnica según condición de violencia en el ámbito escolar a lo largo de la vida, 2016**

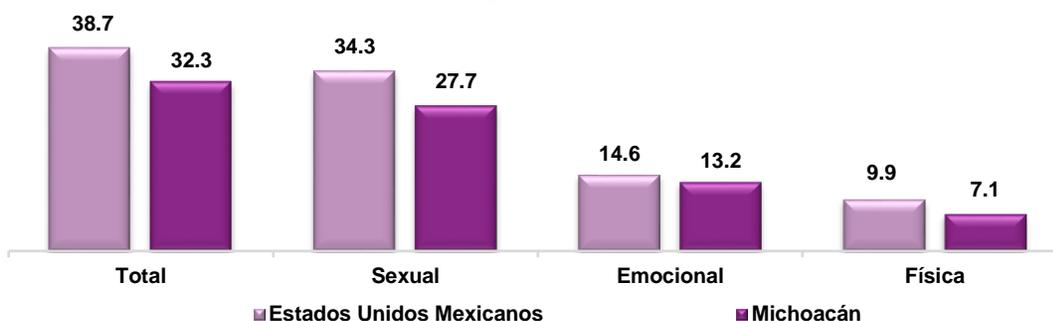


Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

## Violencia en el ámbito comunitario

En relación con la violencia en los espacios públicos es fundamental adoptar medidas apropiadas, para eliminarla, especialmente en el sector de la educación formal e informal, y a través de los medios de comunicación y así generar más conocimiento sobre el temor y tipo de violencia que sufren las mujeres y la forma en que esto obstaculiza sus actividades en el espacio público, para modificar los patrones socioculturales de comportamiento del hombre y la mujer, y eliminar los prejuicios que se basan en la idea de la inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más según condición y tipo de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, 2016**

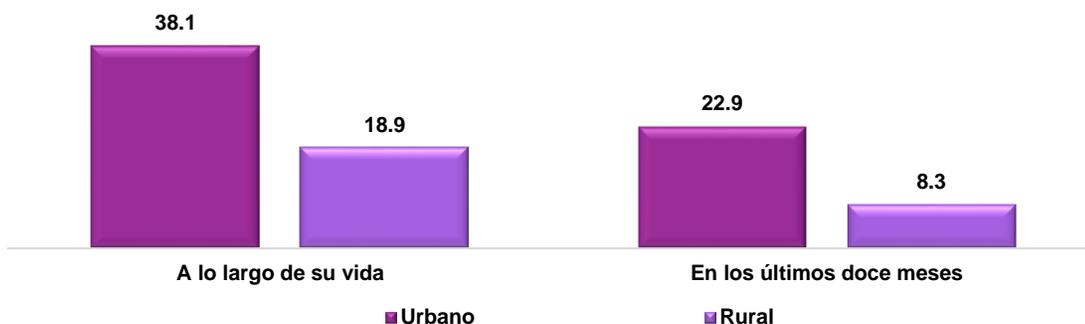


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

En Michoacán 32.3% de las mujeres de 15 años y más han padecido algún tipo de violencia en la comunidad, de éstas 27.7% han recibido agresiones de tipo sexual, que incluye la intimidación, el acoso y el hostigamiento sexual, el abuso sexual y la violación o intento de violación, el 13.2% recibió violencia de tipo emocional, en tanto que 7.1% sufrió agresiones físicas dirigidas a dañar o intentar dañar su cuerpo.

La entidad ocupa el lugar 18 en violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario a lo largo de su vida, por abajo del promedio nacional (38.7%).

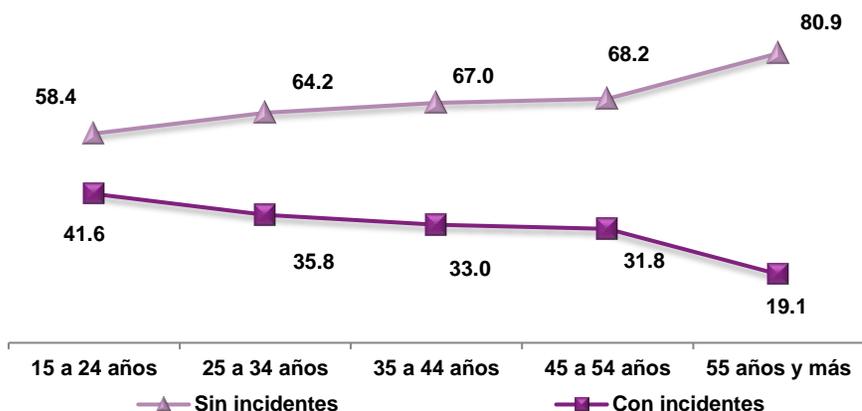
**Prevalencia de la violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más según el periodo de referencia y lugar de residencia urbano-rural 2016**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

Las situaciones de violencia, que las mujeres de 15 años y más han padecido a lo largo de su vida o en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta, presentan grandes diferencias, cuando se observa el ámbito en el que se desarrollan, en el estado de Michoacán, para el ámbito urbano se tienen porcentajes de 38.1 y 22.9 respectivamente, para el ámbito rural los valores son de 18.9 y 8.3 por ciento.

**Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más por grupos decenales de edad según condición de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida, 2016**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. (ENDIREH).

Sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma se tienen diversos porcentajes de agresiones en contra de las mujeres y las niñas a lo largo de su vida, uno de ellos es el referido a la edad de las agredidas.

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 15 y 34 años, particularmente entre aquellas que tenían 15 a 24 años, ya que 42 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso de diversa índole.

**Severidad de la violencia de pareja**

El indicador sobre la violencia física y/o sexual se recomienda como medida de la violencia más grave, debido a sus repercusiones sobre la integridad corporal y emocional de las mujeres. Sin embargo, éste no es suficiente para acercarse a la severidad de la violencia.

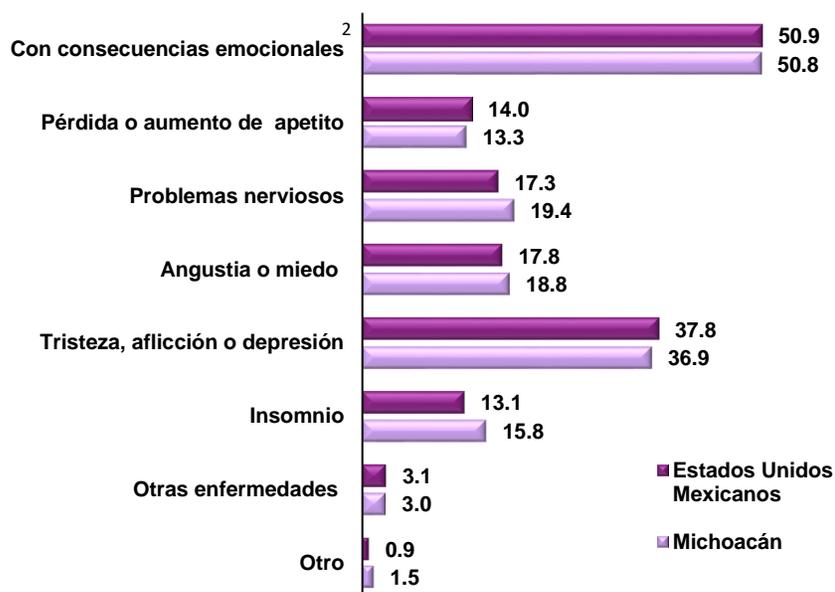
La severidad<sup>1</sup> debe entenderse no solo como el nivel de gravedad de la violencia en sí, sino también se refiere al grado o nivel de daño físico, así como las repercusiones y consecuencias negativas que tiene un evento violento sobre la salud mental y emocional de la mujer.

<sup>1</sup> El indicador de severidad de la violencia de pareja incorpora cuatro dimensiones: el acto, ubicado en una escala de menor a mayor gravedad, la frecuencia o reiteración del acto violento, los daños físicos ocasionados por la violencia y las consecuencias emocionales.

## Consecuencias emocionales

Alrededor de la mitad de las mujeres (50.8%) que han enfrentado violencia, reportaron consecuencias psico-emocionales directas, entre ellas problemas de alimentación, problemas nerviosos y del sueño, angustia y particularmente tristeza, aflicción y depresión, entre otras.

**Porcentaje de las mujeres de 15 años y más<sup>1</sup> según consecuencias emocionales derivadas de la violencia de pareja 2016**



Nota: El porcentaje se calcula respecto al total de mujeres con al menos un incidente de violencia.

<sup>1</sup> Se refiere a las mujeres de 15 años y más que declararon al menos un incidente de violencia de pareja a lo largo de la relación.

<sup>2</sup> La suma de los porcentajes de los padecimientos no coincide con el porcentaje de mujeres con consecuencias emocionales, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

**Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación por entidad federativa y su distribución porcentual según grado de severidad 2016**

Entidad federativa	Prevalencia total de violencia de pareja	Severidad de la violencia de pareja a lo largo de la relación			
		Leve	Moderada	Severa	Muy severa
Estados Unidos Mexicanos	43.9	20.4	15.7	43.0	20.8
Aguascalientes	49.8	17.7	12.3	48.1	22.0
Baja California	35.0	23.2	17.8	37.6	21.5
Baja California Sur	36.2	26.1	15.4	38.7	19.8
Campeche	32.1	18.3	20.0	40.5	21.2
Coahuila de Zaragoza	42.2	16.7	16.1	45.0	22.2
Colima	41.0	20.8	16.3	42.2	20.8
Chiapas	34.9	19.2	15.4	44.6	20.7
Chihuahua	43.3	22.5	15.9	41.2	20.4
Ciudad de México	52.6	24.0	13.0	44.5	18.6
Durango	44.3	22.4	18.0	36.6	23.0
Guanajuato	37.8	18.5	13.7	41.7	26.1
Guerrero	43.6	20.1	17.3	40.5	22.0
Hidalgo	44.1	19.5	16.1	40.0	24.4
Jalisco	47.4	18.8	15.4	43.8	22.1
Estado de México	53.3	19.1	14.2	46.9	19.8
<b>Michoacán de Ocampo</b>	<b>45.9</b>	<b>19.8</b>	<b>16.5</b>	<b>43.5</b>	<b>20.1</b>
Morelos	44.1	20.7	15.3	41.4	22.6
Nayarit	38.6	22.1	16.3	38.4	23.2
Nuevo León	32.2	25.8	18.6	37.5	18.1
Oaxaca	46.1	19.5	17.9	42.5	20.1
Puebla	44.3	21.2	16.0	41.2	21.6
Querétaro	44.7	20.2	14.8	44.7	20.2
Quintana Roo	42.7	21.0	18.2	41.3	19.5
San Luis Potosí	39.2	16.8	16.1	42.1	25.1
Sinaloa	39.3	23.0	19.2	40.3	17.5
Sonora	36.4	22.2	18.2	40.1	19.5
Tabasco	40.1	17.5	16.4	43.9	22.2
Tamaulipas	34.4	22.7	16.2	42.1	19.0
Tlaxcala	42.6	17.2	18.7	40.9	23.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	42.2	18.9	16.7	43.3	21.1
Yucatán	45.2	19.2	17.8	42.2	20.8
Zacatecas	42.1	20.8	17.9	40.7	20.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

## ¿Cuánto pierden las mujeres, la sociedad y el estado por los daños y consecuencias de la violencia?

Desde hace 15 años se ha señalado la necesidad de contar con información que permita aproximarnos al costo de la violencia, desde la perspectiva de lo que cuestan los servicios de salud que se deben brindar a las mujeres sometidas a la violencia por parte de sus parejas y también desde la perspectiva del costo de los días productivos que pierden las mujeres.

Ante la dificultad que impone este reto, ha habido pocos avances para incorporar esta temática en las encuestas. En 2016, el INEGI por primera vez, instrumentó una propuesta para indagar sobre el número de días que las mujeres tuvieron que dejar de trabajar de manera remunerada y cuántos días no pudieron realizar sus quehaceres o actividades domésticas y de cuidado no remunerado en sus hogares.

Esta información permitió realizar una primera aproximación sobre el costo de la violencia, desde la perspectiva del número de días perdidos a causa de los daños físicos o las consecuencias emocionales, que les impide a las mujeres desarrollar sus actividades cotidianas. En promedio se estima que cada mujer perdió 23.4 días al año de trabajo remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja y 32.7 días promedio anuales de trabajo no remunerado; es decir, las mujeres víctimas de violencia de pareja pierden prácticamente un mes de trabajo. De acuerdo con esta información, se estima que el costo por días de trabajo perdidos por las mujeres a causa de la violencia entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 149.6 millones de pesos.

**Estimación del costo de la violencia por días de trabajo perdidos por las mujeres 2016**

	Mujeres	Días	Costo (Pesos)
Total de días perdidos en el trabajo remunerado y no remunerado a causa de la violencia	33 087	1 131 904	149 653 832
Costo total por días perdidos en el trabajo remunerado	14 740	345 264	37 636 296
Costo total por días perdidos del trabajo no remunerado	24 053	786 640	112 017 536

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

**Referencias:**

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_220617.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf)

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016*. Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

**Navarro, Marysa**. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU)**. A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx) o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

